

La integración de inmigrantes y sus disputas políticas. Cubanos en Puebla, México

The integration of immigrants and their political disputes. Cubans in Puebla, Mexico

DUNIA EDUVIJES JARA SOLENZAR

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
duniajs2018@gmail.com

BLANCA LAURA CORDERO DÍAZ

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
corderoblanca@hotmail.com

Abstract

This article presents the results of an exploratory research on the different manifestations of social integration of Cubans settled in Mexico during 2019. Through a preliminary study in the State of Puebla, we present the results obtained and contrast them with previous research regarding patterns of migration and social integration of Cubans in Mexico. Emphasis is placed on the implications in light of the changes in the normative dimension of the current Cuba-Mexico-United States immigration system. The primary findings demonstrate the increasing trend of the migratory flow, suggesting the hypothesis of a change in the pattern of establishment, of a staggered one, with the ultimate goal of arriving in the United States, to one with a project of permanence in Mexico. It concludes the new ways of inquiry, with an extension of the time frame and the establishment of migratory cohorts before and after 2017, year that appears as a key in the establishment of the surveyed study subjects.

Keywords: Social Integration; Migrants; Social Inclusion-Exclusion; Participation; Cubans

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación exploratoria sobre diferentes manifestaciones de integración social de cubanos asentados en México durante el 2019. Se analizan los resultados de una investigación preliminar en la ciudad de Puebla y se contrastan con estudios previos sobre patrones de migración e integración social de cubanos en México. Se pone énfasis en sus implicaciones a la luz de los cambios en la dimensión normativa del actual sistema migratorio Cuba-México-Estados Unidos. Los principales hallazgos muestran la tendencia creciente del flujo migratorio, sugiriendo la hipótesis de un cambio en el patrón de establecimiento, de uno escalonado, con fin último la llegada a los Estados Unidos, a uno con proyecto de permanencia en México. Se concluye sobre nuevas vías de indagación, con una ampliación del marco temporal y el establecimiento de cohortes migratorias antes y después de 2017, año que aparece como clave en el establecimiento de los sujetos de estudio encuestados.

Palabras claves: integración social; migrantes; inclusión-exclusión social; participación; cubanos

1. Introducción

El reciente escenario migratorio en México exhibe la compleja realidad que enfrenta la región de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe en esta materia, sus posibles implicaciones en el tejido social originan nuevas inquietudes con respecto a la integración social y sus problemáticas. Este trabajo se presenta como indagación exploratoria del escenario de limitaciones o posibilidades para los procesos de integración de inmigrantes cubanos en México a partir de la última década.

Encontramos factores externos claves que enmarcan normativamente las posibilidades de participación e integración social de los cubanos en México en años recientes. Por un lado, las políticas migratorias de México a partir del 2018 nos indican que se está transformando su papel predominante como país de tránsito dentro del sistema migratorio Centroamérica- Caribe- Estados Unidos.¹ Como veremos aquí mismo, México está ajustando sus programas migratorios para dar pie a ser un país de destino, al menos temporal, el contexto de un incremento del movimiento de personas provenientes de Centroamérica y el Caribe por su territorio con destino a Estados Unidos. Lo anterior, al mismo tiempo que observamos el endurecimiento de restricciones migratorias de Estados Unidos y su exigencia de que México actué como su frontera de facto. Para el caso que nos ocupa, resulta además relevante la eliminación de la política estadounidense de pies secos/ pies mojados que diluye las facilidades que tenían los migrantes cubanos para obtener un visado y residencia en Estados Unidos.² Completa este escenario político migratorio, la flexibilización a partir enero del 2013 de la política de movilidad de la población cubana que sitúa la posibilidad de los viajes con el fin de trabajar fuera del país y emergen prácticas cotidianas de migración circular. En este sentido, la implementación de las nuevas medidas migratorias facilita la salida y entrada al país. Además, beneficia las relaciones entre Cuba y su emigración.

En este artículo, suponemos que una consecuencia previsible de este panorama es un cambio del patrón migratorio de cubanos hacia México, en el cual podría consolidarse una tendencia al establecimiento de mayor temporalidad en México e, incluso, un recambio de estrategias colectivas de integración social en México. Como nos muestran los resultados de esta etapa exploratoria de investigación sobre diferentes características del asentamiento de cubanos residentes en 2019 en Puebla y sus formas de integración social, la principal vía de integración estaría perfilándose por los jóvenes en edad productiva que aspirarían a insertarse a la sociedad mexicana por vía del trabajo calificado. Nos planteamos realizar esta indagación a partir de las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el perfil migratorio de los inmigrantes cubanos en términos de edad, ocupación, año de entrada y status migratorio en Puebla?
- ¿Qué nos revela la composición y características de la muestra seleccionada sobre las tendencias más generales de la migración cubana hacia México?
- ¿Qué implicaciones tiene el posible cambio de patrón migratorio en las formas de integración exploradas respecto a los migrantes cubanos en la ciudad de Puebla?

1. Un ejemplo de la política migratoria vigente es la prolongación del programa *Remain in Mexico*, un plan impuesto por el gobierno de Donald Trump para que solicitantes de asilo en Estados Unidos sean regresados a territorio nacional a la espera de la resolución de sus casos en cortes migratorias.

2. El 12 de enero del 2017 Barack Obama decretó la eliminación de la política «pies secos, pies mojados», un memorando de la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y que estuvo vigente desde 1995. Esta orden ejecutiva le permitía a los cubanos que tocaban suelo estadounidense (pies secos) permanecer de manera legal en el país y acceder a residencia, salvo si eran interceptados en alta mar (pies mojados).

El artículo se fundamenta en las características y tendencias de la migración cubana hacia México. El principal propósito del estudio radica en explorar el estado actual de los procesos de integración social de los inmigrantes cubanos en la ciudad de Puebla, México. Por tanto, se enfatiza en las dinámicas de participación de los cubanos, entendida como resultado de la resocialización y la significación social de las experiencias de los sujetos de estudio. La transformación del escenario de investigación responde a políticas y determinaciones estructurales. Cada vez resulta más cuestionable las formas políticas asumidas para gestionar la migración como un fenómeno global. Sin lugar a dudas, los factores objetivos y subjetivos que explican la integración de inmigrantes resulta objeto de análisis.

La estrategia metodológica refiere a un estudio exploratorio a través de una encuesta aplicada aleatoriamente a una muestra intencional obtenida de un grupo formado en la red Facebook. Se exponen los resultados parciales de una investigación en curso sobre las dinámicas de participación y cooperación en el proceso de integración social de los migrantes cubanos en México. Se recogen los principales antecedentes de la investigación y se esbozan los indicadores para la constatación empírica de la integración de inmigrantes en sociedades receptoras.

Este estudio abre brechas de indagación con mayor profundidad respecto al comportamiento de las diferentes dimensiones de integración social de los cubanos en la sociedad mexicana como parte de la actual coyuntura migratoria. Dado que tanto el volumen de los flujos como el marco normativo han formado otro escenario para la migración cubana a México al menos desde 2014, siendo el 2019 un año clave.

1.1. Reconfiguración de la emigración cubana: políticas antiinmigratorias y crisis

La emigración cubana, tal y como lo menciona Aja, constituye un fenómeno básicamente endógeno y endémico de esta sociedad, con profundas raíces históricas en el orden político, económico (Aja *et. al.*, 2017). Cada etapa de la migración cubana trae consigo un modo de vida de los inmigrantes en procesos de integración y/o exclusión social.

La relación migratoria entre Cuba y México ha permanecido a lo largo de estos años en el flujo de cubanos hacia México. Dos características básicas de estos flujos son la migración calificada y la migración de «tránsito» hacia los Estados Unidos (Aja, 2002; Martín, 2005; Bermúdez, 2010; Figueroa, 2014). Se ha observado una voluntad política del gobierno cubano hacia una emigración segura, ordenada y regular, sin embargo en la práctica subsisten modalidades migratorias que preocupan por lo que implica en términos de fuga de cerebros y de despoblamiento en ciertos grupos como son los jóvenes en edad productiva.

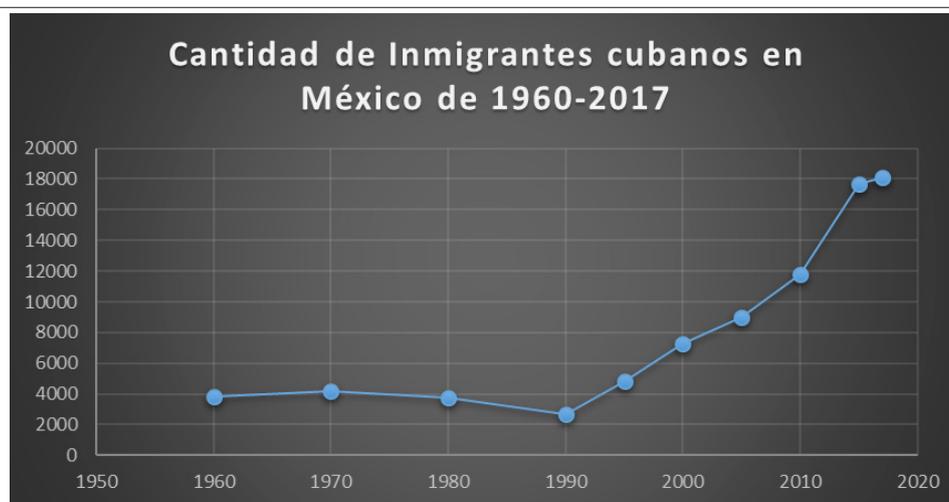
La emigración irregular de Cuba hacia Estados Unidos ubica en su trayectoria a México como país de tránsito. La eliminación de la política de pies secos/pies mojados en el marco de la administración de Obama supone cierta homogeneización en la condición del inmigrante de origen «latino» y la pérdida de privilegios para los migrantes cubanos en su condición de elegibles para el sistema político. Tal fenómeno ha puesto en evidencia nuevas formas de movilidad y vías de acceso en el complejo escenario de crisis migratoria en la región.

Las dinámicas actuales que conforman el escenario migratorio cubano responden a factores de naturaleza estructural como motivacional en la búsqueda de proyectos de realización personal. La presencia de la emigración cubana en la región de América latina representa el 5% al cierre del 2016 según datos de la Dirección de Asuntos Consulares y de

Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE). En este sentido, sigue siendo América Latina y Estados Unidos en particular, expresión de la historia migratoria de los cubanos.

Las experiencias y trayectorias de los migrantes cubanos en el panorama actual ha sido objeto de situaciones de riesgo y vulnerabilidad. La vigente política antiinmigratoria de los Estados Unidos y las reformas migratorias de los países de tránsito refuerzan el complejo escenario de los flujos migratorios en América Latina. La larga data de la migración cubana y los riesgos contraídos de forma irregular señalan la vía marítima y los trayectos realizados por los países del centro y el sur de América. Por tanto, la evolución de los inmigrantes cubanos en México permite situar la problemática en sus variaciones durante el período comprendido entre 1960 y 2017. A continuación se representa la línea que explica numéricamente el comportamiento de la emigración cubana (Véase, Figura 1).

Figura 1. Cantidad de Inmigrantes en México de origen cubano durante el período de 1960-2017



Fuente: Elaboración propia con información extraída de datosmacro.com

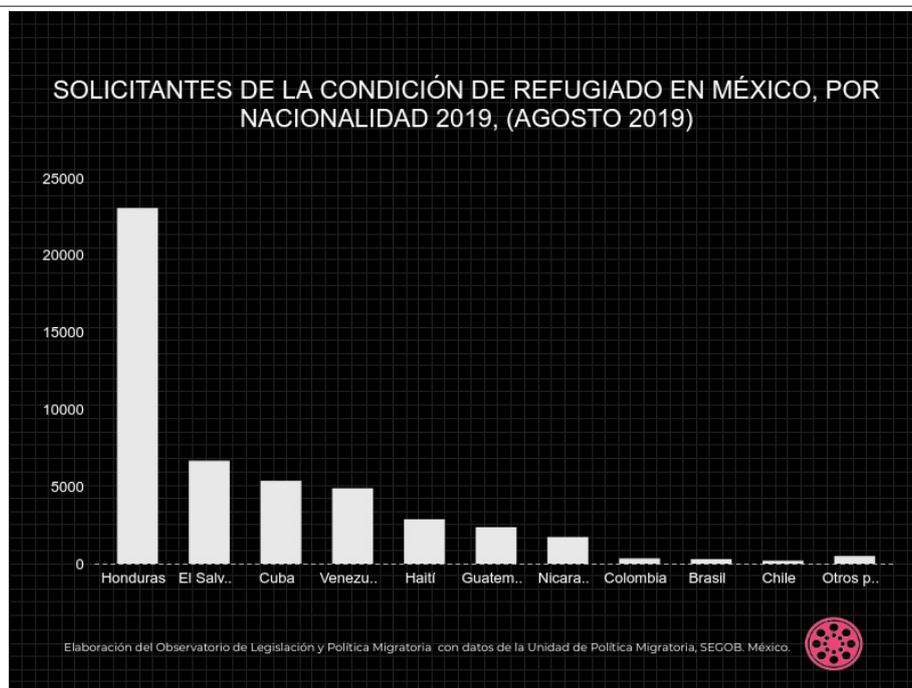
Como bien se expone en el gráfico, el comportamiento de la emigración cubana desde 1960 responde a cambios socioeconómicos y realización de proyectos de vida. Los estudios de instituciones cubanas, reafirman que la cifra de los diez países con mayor número de residentes cubanos la completan México, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana, con efectivos que no superan las 20 000 personas. En resumen, los estimados para América Latina y el Caribe sitúan una cifra de 131 000 cubanos de manera temporal o definitiva en la región (Aja *et al.*, 2017). Es decir, la permanencia de México como destino está latente en el imaginario social de los ciudadanos cubanos en condición de inmigrantes.

Por otra parte, la magnitud de los flujos migratorios según estadísticas mexicanas reflejan que a partir de finales del 2014 se produjo un aumento de los ingresos de los cubanos en la frontera sur de México. En los primeros cinco meses del año fiscal 2019, 6,289 cubanos acudieron a los puertos de entrada en la frontera entre Estados Unidos y México sin documentos. La cifra se encamina a casi duplicar el total para todo el año fiscal 2018, según datos de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (*La Jornada*, 2019). Tal aumento pudiese estar asociado a los cambios en la política y regulaciones migratorias a partir de enero de 2013 con la aplicación del Decreto-Ley No. 302 en Cuba.

Para el cierre del primer trimestre del 2019 los ciudadanos cubanos son el grupo que se ha registrado con mayor número de entradas a México. Ciento treinta y cinco ciudadanos de Cuba fueron presentados ante el Instituto Nacional de Migración (INM) entre enero y

mayo de 2018, mientras que en el 2019 han arribado 4 mil 225 durante este mismo período (Segob, 2019). A ello se suma que los migrantes cubanos al cierre de agosto del 2019 constituían el tercer grupo de solicitantes de la condición de refugiados en México.

Figura 2. Solicitantes de la condición de refugio por nacionalidad



Fuente: Observatorio de Legislación y Política migratoria del Colegio de Frontera Norte, 2019

La conversión de México como un nuevo destino con carácter temporal para muchos inmigrantes cubanos hasta tanto puedan trasladarse a los Estados Unidos sigue siendo objeto de análisis en la compleja y tensa situación migratoria. En el último año investigaciones al respecto constatan la capacidad adaptativa de la migración cubana y su tendencia a la movilidad ascendente. Martín Quijano (2005) plantea como hipótesis que el proceso de asimilación de los cubanos a la sociedad mexicana es más profundo que el que ocurre con los cubanos emigrados a Estados Unidos. En este escenario, los resultados de investigaciones realizadas desde México manifiestan que:

Si bien pueden llegar a ser víctimas, este mismo análisis identifica a los migrantes cubanos también como sujetos activos e informados, y como agentes de su propia trayectoria, transición e integración (aunque sea temporal): se observa que algunas personas redefinen su proyecto, adoptan nuevas estrategias y se insertan en el mercado laboral informal (Clot y Martínez, 2018).

Teniendo en cuenta los antecedentes y el comportamiento de la migración cubana hacia México, las investigaciones realizadas por (Martín, 2005, 2006; Aja *et al.*, 2002, 2007, 2017; Figueroa, 2014) plantean como hipótesis para la continuación del estudio del flujo migratorio hacia México que:

- La emigración cubana está conformada principalmente por personal calificado, mayoritariamente joven, que busca desarrollo personal en la sociedad mexicana.
- Sigue los patrones de asentamiento ya establecidos a partir de las redes de parentesco y sociales conformadas por oleadas migratorias anteriores.

- México es el lugar de paso pero en otros casos, destino final de residencia y vida proyectada, construida y motivada por nuevas relaciones sociales, familiares y de pareja.

El escenario de la emigración cubana en las últimas dos décadas del siglo XXI es descrita según su composición demográfica y social a una población joven, donde aumenta la presencia de la mujer como protagonista del acto migratorio y son portadores de diferentes niveles de calificación, profesionalidad y oficios (Aja *et al.*, 2017). Hecho que ilustra el proceso de reconfiguración de la emigración cubana en un escenario de cambios en la región dado por patrones inmigratorios, demandas crecientes de inclusión en la sociedad receptora y la construcción cultural y social del inmigrante como significados presentes.

La integración de los migrantes cubanos depende de las dinámicas de participación y cooperación generadas en la actual coyuntura como resultado de las contradicciones presentes entre la normatividad y el entorno social de recepción de los migrantes. Por ello, el análisis tomará en cuenta los factores internos y externos que prevalecen en los procesos de integración social y cultural de los migrantes cubanos en México a fin de identificar y caracterizar su naturaleza y desarrollo potencial.

1.2. Oposición integración-exclusión en el escenario migratorio actual

La integración como el supuesto «estado de cosas» ha constituido parte del debate sobre los múltiples usos de la categoría. El presente estudio viene a centrar la integración como proceso en el análisis de los factores internos y externos en lucha con la exclusión. De acuerdo al alcance y las limitaciones del estudio se asumen como interrogantes de partida: ¿en qué medida la integración puede constituirse en un factor de desarrollo en los países receptores de inmigrantes? ¿Cuáles son las experiencias constitutivas de la participación de los migrantes cubanos en la vida social? ¿Cuáles son las formas emergentes de integración en un contexto de discursos nativistas, xenofóbicos y de crisis migratoria? ¿cómo es posible revertir las condiciones de exclusión de inmigrantes con políticas de integración? nos permitirán un acercamiento al fenómeno migratorio en su complejidad.

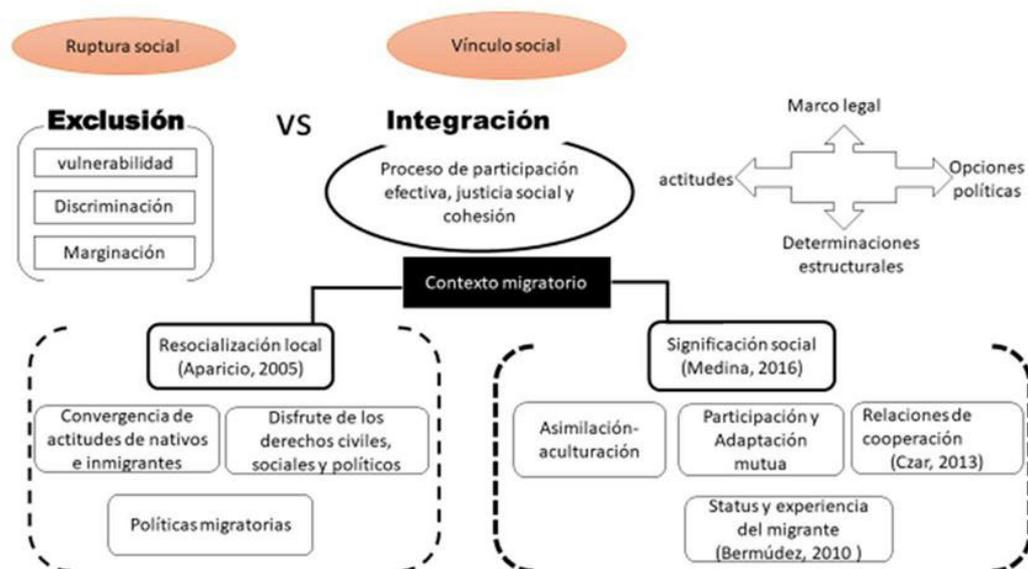
Para algunos autores, lo contrario de la integración no es el desorden, sino la exclusión. Un concepto que también ha sido sometido no solo a concepciones, sino a intereses. Como modalidad específica de inserción social se señala que «cualquier intento sustantivo de abordar la cuestión de la integración social y la lucha contra la exclusión deberá considerar detenidamente el problema de la igualdad en sus dos dimensiones: el de la distribución y el del reconocimiento» (Aquín, 2011). Aquí, las realidades de la globalización son evidentes en el fenómeno de la migración. Según Alba (s/f) las circunstancias internacionales exhiben claramente los conflictos entre las tendencias y fuerzas de la globalización y la integración en los ámbitos económico, social y cultural —sobre todo en el campo de la economía— y los esfuerzos y las políticas que se resisten a aceptar algunas de las implicaciones migratorias de esas fuerzas y tendencias.

En términos de Castel, es necesario diferenciar entre los pares opuestos exclusión/integración:

[...] Creo que la oposición integración-exclusión es más grave en la medida en que niega una participación real en la sociedad a una parte cada vez mayor de gente. Y esto es consecuencia directa de cierta modalidad de funcionamiento económico (Castel, 1995, p. 47).

Esta marcada oposición integración-exclusión refiere a procesos de vínculo y ruptura social. Ello refiere a las posibilidades y limitaciones del inmigrante para su efectiva participación en la vida social, económica y cultural en la sociedad receptora. Desde el punto de vista conceptual, ambas categorías guardan relación en la práctica del migrante. En cuestión migratoria, la disputa se da en el terreno político-jurídico como tendencia, pero adquiere significación a nivel de las subjetividades sociales. A continuación, el esquema muestra las posturas y perspectivas de análisis de interés para el estudio (Véase, Figura 3).

Figura 3. Esquema conceptual para el tratamiento de la problemática de la integración de inmigrantes



Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, «la mirada se enfoca hacia lo que es debido a los individuos más que hacia lo que ocurre con los colectivos» (Aparicio, 2005). En términos dialécticos, la integración resulta excluyente tanto por las determinaciones de la estructura social como en los modos de actuación de los actores. En el contexto migratorio, la integración de los actores, aunque genera zonas de conflicto debe estar fundamentada en relaciones de cooperación. Según Czar (2010), «la secuencia de acciones interactivas e interdependientes ha conducido a sostener que la integración consiste en un proceso, pero se sostiene también que en una situación resultante de él» (Czar, 2010, p. 4). La reciprocidad constituye una situación de partida y consecuencia de las relaciones de cooperación entre los actores participantes. El contenido de las interacciones sea de tipo social, económica o cultural determinan el alcance y clasificaciones, aunque en la práctica están estrechamente vinculadas.

En esta perspectiva, la participación en la vida social, económica y cultural en el proceso de interacción nativo-inmigrante conlleva a comprender que:

La integración no significa necesariamente la incorporación plena y permanente de los inmigrantes a la sociedad de destino, pero sí delimita ámbitos y procesos específicos mediante los cuales los inmigrantes se establecen y participan en las sociedades receptoras (Bermúdez, 2010, p. 140).

El análisis de la política de integración social de los inmigrantes constituye un condicionamiento para explicar el estado emergente de la participación efectiva o no en la sociedad de destino. En este sentido, se muestran vacíos teóricos y metodológicos en el tratamiento de la integración como problemática latente en cuestión migratoria. Las perspectivas de análisis presentes analizan el fenómeno migratorio desde los derechos humanos; la representación mediática de los migrantes; los condicionamientos económicos y la significación social en la agenda política de los gobiernos y el sujeto migrante.

En la perspectiva de los derechos humanos, la integración se enfrenta a «dos clases de preocupaciones: las que se refieren a conveniencias de colectividades sociales en los países receptores y las que refieren a los derechos de los inmigrantes» (Aparicio, 2005, p. 39). En este caso, la acción social plantea formas, vías y mecanismos de interacción existentes en los países de origen y destino. Aquí, se produce lo que se reconoce como resocialización local sobre la base de actitudes (Moldes *et al.*, 2018) que pueden darse o no en direcciones convergentes.

A su vez, se refuerza la relación migración-desarrollo y derechos humanos como problemática en la agenda internacional. En particular, se reconoce un «balance fragmentado de los costos y beneficios de la migración» (Canales, 2011). Por ello, esta visión reduccionista de la relación migración-desarrollo en términos meramente políticos o sociales invisibiliza los reales aportes de la migración a las economías y a la sociedad en general. El análisis y el diseño de políticas orientadas a la defensa y el respeto a los derechos humanos y laborales de los inmigrantes aun forma parte del debate actual.

Los marcos legales de la integración refieren al acceso y el disfrute de los derechos civiles y políticos bajo el principio de la igualdad ante la ley. En cuanto a esto no hay duda que la aplicación de la norma jurídica depende de la voluntad política y la conexión entre ley y ciudadanía. De ahí que los procesos de regularización del status migratorio son la expresión de procesos reales de integración. El tratamiento de los factores jurídicos incide en la integración tanto a nivel de la práctica institucional como en la plenitud del disfrute de los derechos de los ciudadanos.

El contexto analítico entre integración económica y políticas de migración se ha asumido como estrategias para el desarrollo. El establecimiento de negociaciones migratorias entre los países y el control de los flujos migratorios han venido agudizando las condiciones de vulnerabilidad a la que son sometidos los migrantes. De igual forma, la integración pasa por la cuestión política y no precisamente, como meros servicios sociales. En este aspecto, se reconocen tres planos distintos de la integración: en el más concreto, visibilizado sobre todo en las que llamamos políticas de integración; en el más genérico, relacionado con los modelos de convivencia hacia los que en su conjunto deberán ordenarse dichas políticas; y en el plano intermedio, el de las luchas por el poder y por la captación de votos relacionadas con la promoción de un cierto modelo de sociedad (Aparicio, 2005, p. 46). En cualquiera de estos tres planos, la integración representa un modo de vida en disputa política.

El establecimiento de vínculos transnacionales de los migrantes entre los lugares de origen y de destino expresan el carácter de doble vía de la migración. La asimilación se convierte en un proceso que define las posibilidades de integración en las sociedades de destino (Arango, 2000; Bermúdez, 2010). En este sentido, se ha introducido las nociones de asimilación ascendente y descendente para examinar el alcance y las posibilidades que subyacen en los procesos de integración. Se conciben como alternativas posibles donde la

asimilación descendente denota «la aculturación a las normas y valores de la sociedad de destino no representa un boleto para el éxito material y el progreso en estatus, sino todo lo contrario» (Portes, 2013, p. 38).

Los procesos de evaluación y monitoreo del comportamiento de las condiciones de inclusión, integración y desarrollo humano han permitido la construcción de índices de medición. Por citar tres de los ejemplos que pudiesen ilustrar los avances en la generación de datos públicos para el diseño de políticas.

- El Índice Europeo de Inclusión Cívica y Ciudadanía, como resultado del estudio comparado de las diferentes políticas sobre integración e inclusión social que se desarrollan en la Unión Europea. A los efectos de la migración internacional proporciona indicadores que permitan conocer y comparar las políticas de inmigración en los diferentes Estados miembros. Para abordar los procesos de inclusión de los inmigrantes han desarrollado un sinnúmero de indicadores en las áreas de: inserción en el mercado laboral; reagrupación familiar; residencia de larga duración; naturalización y no discriminación (CIDOB, 2006).
- El Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes (MIPEX) es una herramienta creada con el objetivo de medir el nivel de integración, tomando como variable principal los flujos migratorios y a la vez que evalúa las oportunidades que tienen los inmigrantes, de participar dentro de la estructura productiva de otros países, distinto a su país de origen. Se identifican ocho dimensiones: movilidad en el mercado laboral, educación, participación política, acceso a la nacionalidad, reagrupación familiar, salud, residencia permanente y anti-discriminación (SELA, 2016).

La integración ha de verse a partir del análisis de factores psicológicos, jurídicos, estructurales, políticos actuantes en las relaciones entre nativos e inmigrantes. En términos de participación y relaciones de cooperación se constata los procesos de integración o exclusión presentes dado por el acceso, la relación medios-fines y el disfrute de los derechos.

Una persona se encuentra socialmente excluida si «se ve impedida de participar plenamente en la vida económica, social y ciudadana y/o si su renta y demás recursos (personales, familiares y culturales) son tan reducidos que le impiden gozar de un nivel de vida considerado aceptable por la sociedad en la que vive» (Gallie y Paugam, 2002). La exclusión como construcción social resulta observable en relaciones conductuales señaladas por la discriminación, prejuicios y estigmas que ponen en contraposición lo ajeno y lo propio. El carácter cultural de tal construcción nos conduce a procesos de resistencia, apropiación, imposición o enajenación en el ejercicio de la participación. En tal sentido, el control cultural determina la capacidad de decisión de los individuos en un sistema cultural específico. Si aplicamos la teoría de Bonfil Batalla (1991) al contexto migratorio nos percatamos que en la relación nativos-inmigrantes se requiere de la puesta en común de elementos culturales sobre los cuales se decide su integración o no.

No resulta difícil distinguir que la tendencia es hacia una cultura impuesta o enajenada en los términos del control cultural en los escenarios migratorios actuales. Las relaciones de dominación/subordinación imperan en la sociedad de acogida como hegemonía y forma directa de control. Los inmigrantes en todo caso vienen hacer la clase subalterna que carece de capacidad de decisión, aunque mantenga su cultura propia.

La integración sociocultural, configura nuevas realidades en las sociedades de origen y de recepción. La gestión de la diversidad cultural según Medina (2016) conllevará a situaciones de integración o de exclusión social de los inmigrantes. Este mismo autor refiere

al desafío que se ha presentado sobre el reconocimiento de la otredad-lo diferente y lo alterno- en sociedades multiculturales. Las significaciones y experiencias de en torno a la integración son tan diversas como el propio proceso de asimilación y participación social.

Los sentimientos alarmistas sobre los inmigrantes y el papel de los medios de comunicación sobre tópicos de interés relativos a la inmigración influyen en los procesos de integración y exclusión social. La crisis contemporánea de la ciudadanía refuerza que «los sentimientos de ciudadanía, pertenencia e integración social pueden extenderse desde lo más local hasta lo transnacional, sentimientos que no están determinados totalmente por definiciones legales de ciudadanía, ni por fronteras de Estado-Nación (Chavez, 2017, p. 24).

Los problemas de la inmigración y la ciudadanía se han vuelto un terreno de confrontación. Como bien expresa Chavez «la ciudadanía como participación social y como entendimiento subjetivo de una identidad cultural debe ser tomada en cuenta al comprender las nociones de pertenencia en el mundo actual» (Chávez, 2017, p. 26). El acceso y la garantía del proceso de naturalización constituye el legítimo derecho a una nueva ciudadanía en los términos de la integración social.

El grado de integración social ha tenido en la asimilación el índice que prevalece en los estudios del fenómeno migratorio. Warner y Srole (1945), son considerados como los primeros en asumir que la asimilación de los migrantes está determinada por la capacidad de interiorizar los modelos socioeconómicos y culturales de la sociedad de acogida; el grado de asimilación determina a su vez la intensidad de la integración social. De esta forma, la asimilación influye de manera positiva en la participación efectiva en cualquier ámbito de integración social. Otros argumentos alrededor de la asimilación se relacionan al tamaño de la diáspora por la influencia que ejercen en la construcción social de un disfrute interno de integración que se manifiesta en los ingresos y calidad de vida (Greenman y Xie, 2006).

Otras formas de integración se han dado por vías como el matrimonio mixto, la movilidad social y el acceso a la educación, la vivienda y el trabajo en condiciones similares a las de la población local. En particular, los matrimonios mixtos han formado parte de la estrategia migratoria y de los perfiles sociodemográficos de migrantes en el mundo (Figueroa, 2014). Aquí se analiza una migración que oscila en una diversidad de estrategias que responden a coyunturas políticas y socioeconómicas específicas para cada país de origen y recepción.

Con incidencia negativa se manifiestan las deportaciones al país de origen como un ejercicio de control migratorio. Aquí, la segmentación ha generado procesos desintegradores al interior del grupo de inmigrantes, a nivel familiar y societal. La posibilidad de reunificación familiar como un derecho del inmigrante y resultado de la efectiva integración a la sociedad necesariamente implica políticas y mecanismos regulatorios en materia migratoria. La migración no supone una ruptura de las relaciones familiares sino todo lo contrario, se interpreta como una reconfiguración de la familia (Rentería et al., 2017) en cuanto a pertenencia e identidad cultural.

Por otra parte, el tratamiento a la problemática de la integración de los migrantes cubanos en México ha quedado en el marco de las relaciones históricas entre Cuba y México (Martín, 2005; Martínez, 2006); la perspectiva de la integración económica dado por los vínculos comerciales (Suárez, 2019) y los procesos de clase, género y racialización como mediaciones en el proceso de integración (Figueroa, 2014; Cordero, 2019). La importancia

de comprender las formas de organización social desde la perspectiva de sus actores supone el análisis de las relaciones existentes a nivel de estructura y modo de vida. Aquí, el eje de la participación y la cooperación define un tipo de relación social necesaria y posible para propiciar la integración.

En este escenario de crisis migratoria, las dinámicas de participación y cooperación no solo explican el comportamiento del proceso de integración social de los migrantes cubanos, sino que define un tipo de relación dado por el involucramiento de los actores a nivel de vida cotidiana. Por ello, la solidez en las redes, la solidaridad como una forma organizada de la cooperación y el ejercicio de participación ciudadana expresan el movimiento de las nuevas estrategias de integración social de los migrantes cubanos.

El presente estudio trasciende la concepción tradicional de la participación y la cooperación como simple instrumento de trabajo a una condición necesaria para su integración a la vida social, económica y cultural del país. En este sentido, centra la problemática de los migrantes cubanos en México desde la perspectiva de los actores y el comportamiento de las formas de sociabilidad dominantes en los procesos de integración.

2. Metodología

La comprensión del fenómeno migratorio en la perspectiva de integración social analiza la práctica de los inmigrantes desde la unidad de lo cuantitativo y lo cualitativo. A partir del análisis se espera profundizar en el conocimiento de la posición de los migrantes cubanos en la estructura social y comprender el comportamiento tipo en el marco de los procesos de integración social y cultural.

Los aportes potenciales del estudio contribuirán a una mayor comprensión sobre el estado actual de los migrantes cubanos desde un enfoque sociológico. De manera que se examinan las formas en que participan los migrantes cubanos en la reproducción del proceso migratorio. El Estado de Puebla por factores demográficos y de movilidad social constituye la unidad de análisis para dar cuenta del estado del asunto y responde a un criterio intencional de las investigadoras por su capital social y ubicación geográfica.

En este caso, responde a un estudio exploratorio sobre el estado actual de la integración de migrantes cubanos en México. La muestra está constituida por 20 cubanos asentados en Puebla por diferentes causas y motivaciones profesionales, personales y sociales en general. El método de selección de la muestra y el instrumento aplicado se corresponden con el carácter de un estudio exploratorio para proponer hipótesis y definir la agenda de investigación futura.

Se diseñó una encuesta que nos diera un panorama general del perfil migratorio y demográfico básico de los encuestados. El instrumento se integró por una batería de preguntas divididas en 4 dimensiones de integración social, definidas teóricamente a partir de (Aparicio, 2005; Navas *et al.*, 2006; Bermúdez, 2010; Portes, 2012; Czar, 2013; Medina, 2016). A continuación, se muestra un resumen de la operacionalización (Véase, Tabla 1).

Tabla 1. Propuesta de indicadores para la constatación empírica del proceso de integración de inmigrantes

| Dimensiones | Indicadores |
|---------------------------------|---|
| Dimensión demográfica | Población de inmigrantes cubanos según edad y sexo |
| | Porcentaje de mujeres y hombres solicitantes de asilo |
| | Cantidad de cubanos residentes en Puebla |
| | Tasa de nacionalización de inmigrantes cubanos |
| Dimensión normativa | Existencia de un marco jurídico (leyes, reformas, políticas, etc) |
| | Vías de adquisición de la nacionalidad mexicana |
| | Proporción de inmigrantes que participan en partidos políticos |
| | Acceso al empleo y garantía de derechos laborales |
| | Facilidades para acceder al alquiler y compra de vivienda |
| | Posibilidades de reunificación familiar |
| | Capacidad del inmigrante para votar y ser elegido a cargos públicos |
| Dimensión socioeconómica | Porcentaje de formación de negocios particulares |
| | Ocupación de puestos laborales según expectativas profesionales o formación académica |
| | Formas de inserción social como trabajador y/o estudiante |
| | Satisfacción del inmigrante en el trabajo o sensación de pertenencia a su entorno |
| | Garantías de acceso a vivienda y servicios básicos de educación y salud |
| | Nivel de remuneración de los inmigrantes |
| Dimensión sociocultural | Pautas de comportamiento en la relación nativo-inmigrante |
| | Actitudes de la sociedad receptora |
| | Actividades de consumo cultural de los inmigrantes |
| | Grado de reconocimiento de los inmigrantes cubanos |
| | Conocimiento de la historia, lengua, cultura y hábitos de la sociedad receptora |
| | Acceso a instituciones culturales de la sociedad receptora |

Fuente: Elaboración propia.

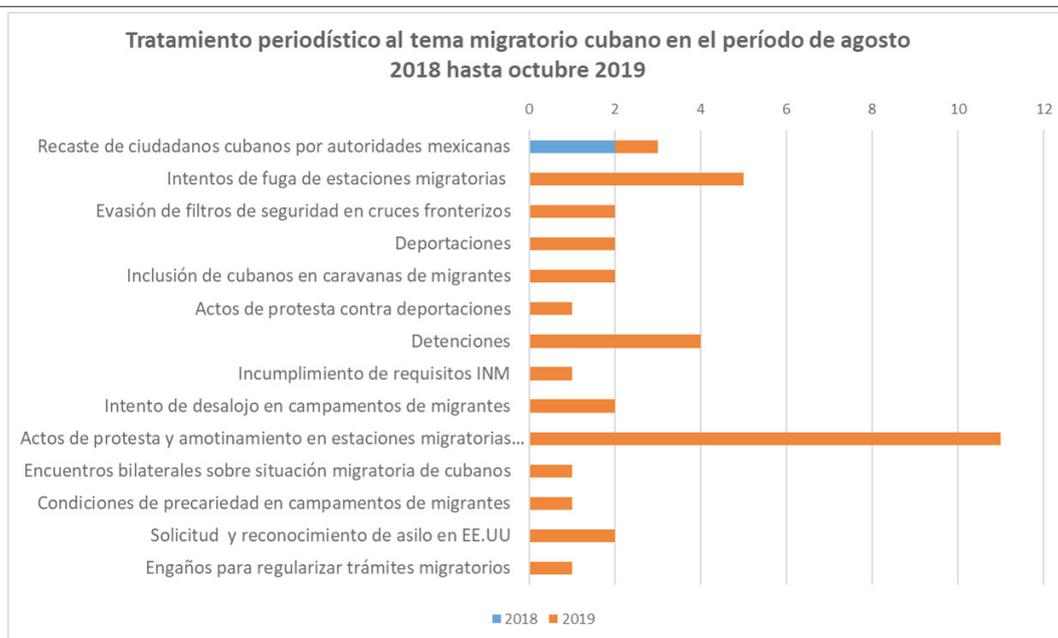
La investigación marca el interés en el comportamiento sociodemográfico como en las subjetividades manifiestas socialmente en los relatos de vida de los migrantes. En esta línea, la investigación abarca las dimensiones demográfica, normativa, socioeconómica y sociocultural en la constatación empírica del comportamiento real de los inmigrantes cubanos en Puebla como caso de estudio. Los principales hechos observables en materia de integración se analizaron a partir de una encuesta online realizada del 1 de octubre al 27 de noviembre del 2019 al grupo constituido en la red social *facebook* de *Cubanos en Puebla*. Los indicadores responden a los ámbitos de realización de los procesos de integración social en el contexto migratorio.

3. Discusión

La migración internacional como tema clave en las relaciones de México con Centroamérica y Estados Unidos constituye prioridad en la agenda política actual. Las condiciones estructurales que caracterizan a la política exterior de México refuerzan la necesidad de iniciativas de integración social en materia migratoria. Por tal razón, la reforma a la Ley de Migración (2019) refiere en su capítulo de derechos y obligaciones que el «Estado promoverá el acceso y la integración de los migrantes que obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes, a los distintos ámbitos de la vida económica y social del país». Por tanto, el tratamiento al tema de la emigración regular e irregular adopta nuevas formas políticas.

La actual coyuntura migratoria adquiere particularidades en cuanto a la presencia de la emigración cubana en México. Los migrantes de nacionalidad cubana han ocupado un tópico de interés en la prensa mexicana durante el último año.

Figura 4. Frecuencia de las temáticas abordadas respecto al tema migratorio cubano en la prensa mexicana durante el período agosto 2018 hasta octubre 2019



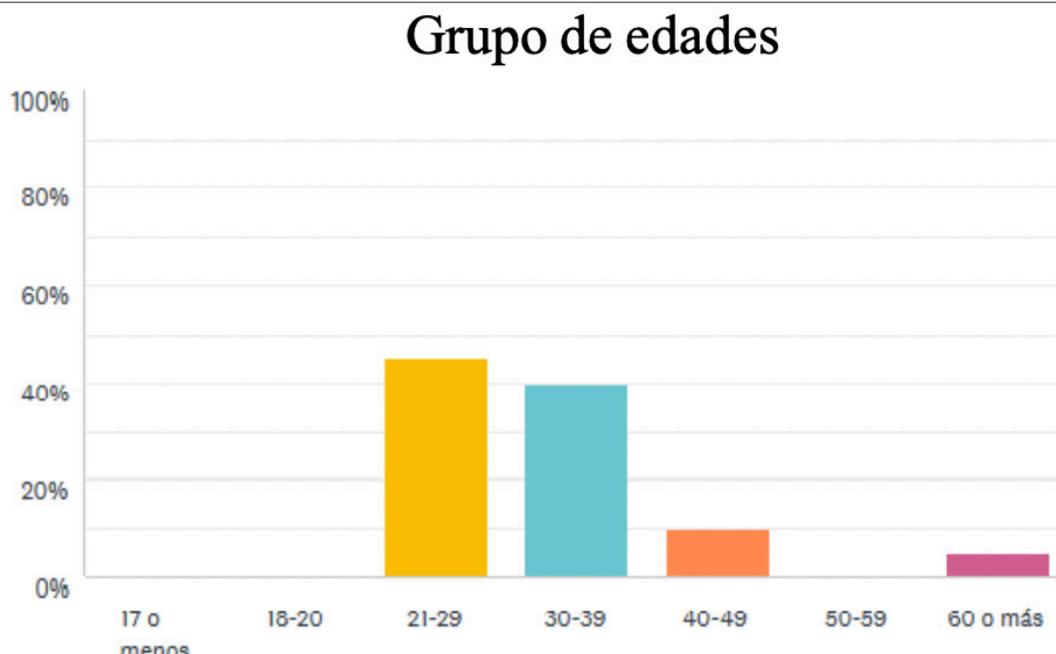
Fuente: Elaboración propia.

En tal sentido, la representación de la migración cubana desborda la norma y manifiesta procesos latentes de no integración. Sin embargo, se reconoce una modalidad anterior y un patrón de movilidad de integración social que se ha venido transformando. En principio, la problemática expuesta en la prensa mexicana refuerza la representación mediática de la crisis migratoria y el rol de los migrantes cubanos en condición irregular.

En lo referente a los resultados conjuntos de la muestra nos indica que el 85% de los cubanos asentados en Puebla oscila entre los 20 y 40 años. Este dato se corresponde a la población económicamente activa y con mayores posibilidades de acceso e inserción al mercado laboral. Según las características sociodemográficas de la emigración cubana la tendencia es a la población joven y en capacidad para desempeñarse en sectores diversos de la economía. En recientes investigaciones cubanas se manifiesta que «en el futuro predecible debe mantenerse el predominio de los migrantes jóvenes» (Aja et al., 2017). A

continuación, el gráfico muestra los grupos de edades en los que se concentra los migrantes cubanos en Puebla.

Figura 5. Composición de la muestra por grupos de edades



Fuente: Elaboración propia.

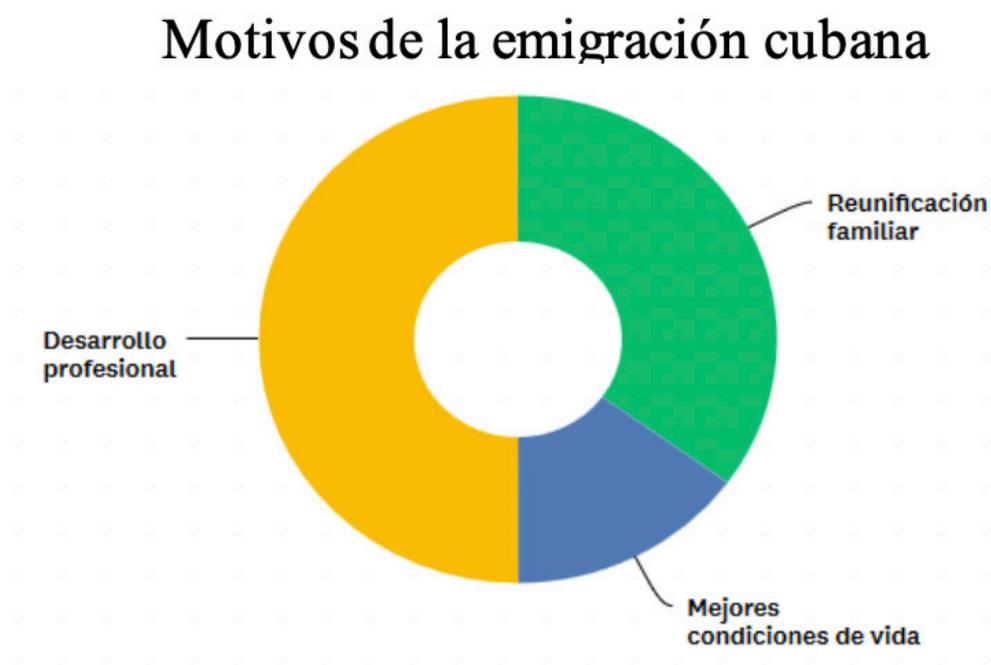
Según la muestra estudiada, la entrada al país se produce desde 1994 hasta el presente año 2019 con un incremento del 42% de los inmigrantes cubanos que ingresaron al país a partir del 2018. Ello se relaciona con los datos publicados por el Instituto Nacional de Migración en México (INM) y la representación mediática de los migrantes cubanos en la prensa digital mexicana respecto al registro de entradas al país por nacionalidades. Se destaca el 2000 como año que inicia el ingreso de los encuestados a México como país de destino. El informe de síntesis 2019 de las Estadísticas Migratorias de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas recoge que Cuba ocupa el 4,2% en eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, enero-septiembre de 2019 después de países como Honduras, Guatemala y El Salvador. Aquí se incluyen los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM a partir de noviembre de 2012.

Por tanto, el comportamiento del flujo migratorio de cubanos hacia México en la muestra seleccionada denota un incremento notable a partir del 2014. En particular, refiere a la aplicación del Decreto-Ley No. 302 en Cuba en materia de regulaciones migratorias. En su articulado 9.1 «se considera que un ciudadano cubano ha emigrado, cuando viaja al exterior por asuntos particulares y permanece de forma ininterrumpida por un término superior a los 24 meses sin la autorización correspondiente, así como cuando se domicilia en el exterior sin cumplir las regulaciones migratorias vigentes.» Por ello, el reglamento a la Ley de Migración facilita las solicitudes de visas y pasaportes de acuerdo a las disposiciones generales.

Bajo estas condiciones, la emigración cubana no solo responde a problemas estructurales de la economía cubana, sino que el factor motivacional complejiza su estudio. El es-

cenario actual pauta una dinámica diferente con respecto a la segunda mitad del siglo XX. Los resultados de investigaciones cubanas revelan que «los cubanos traspasan las fronteras nacionales, no solo en busca de contextos sociopolíticos diferentes y mejoras económicas, sino que a estas se suman otras expectativas de realización personal y proyectos de vida (Aja *et al.*, 2017). Esto indica que las trayectorias recientes de los inmigrantes cubanos responden más a proyectos vinculados al desarrollo profesional (50%) y de reunificación familiar (35%). En referencia a mejores condiciones de vida solo el (15%) de los entrevistados pondera esta causa como motivo para emigrar. Además, destaca que en materia de relaciones comerciales y turismo el comportamiento es nulo para los cubanos residentes en Puebla.

Figura 6. Aspectos motivacionales de la emigración cubana a partir del 2003



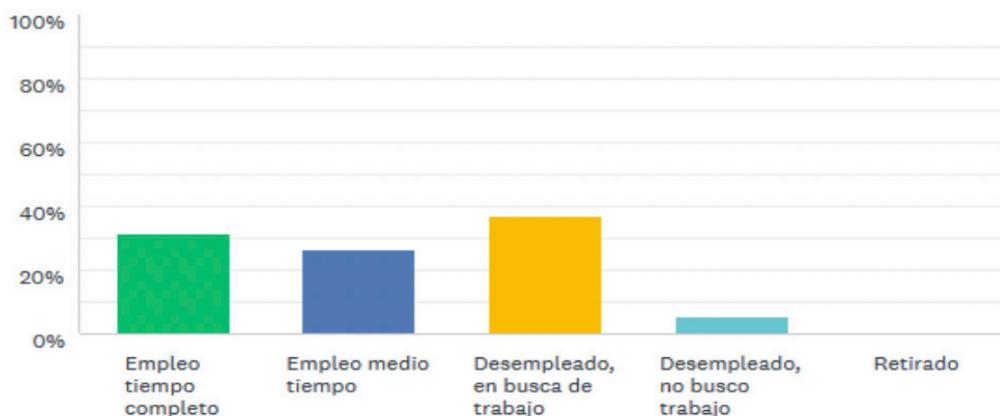
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, Figueroa (2014) distingue como característica de la emigración cubana un alto nivel de escolaridad medio y superior que ha estado saliendo definitivamente de Cuba. El perfil sociodemográfico de los migrantes cubanos a partir de 1990 comenzó a ser comprendida dentro del esquema periferia-semiperiferia. Para muchos «el nivel de desarrollo económico de México es superior al de Cuba (Martín, 2007, p. 126). Por otra parte, resaltan los motivos individuales de los migrantes cubanos y su efectiva recepción por calificación profesional.

Al examinar la participación económica según el grupo de edad predominante puede apreciarse que evoluciona de acuerdo con la composición demográfica de la emigración cubana. Sin embargo, la situación laboral de los migrantes cubanos en Puebla se comporta entre la condición de desempleado en busca de trabajo (36,84%); empleo a tiempo completo (31,58%); empleo medio tiempo (26,32%) y desempleado sin intereses laborales (5,26%).

Figura 7. Situación laboral actual de los cubanos residentes en Puebla

Situación laboral de los inmigrantes cubanos



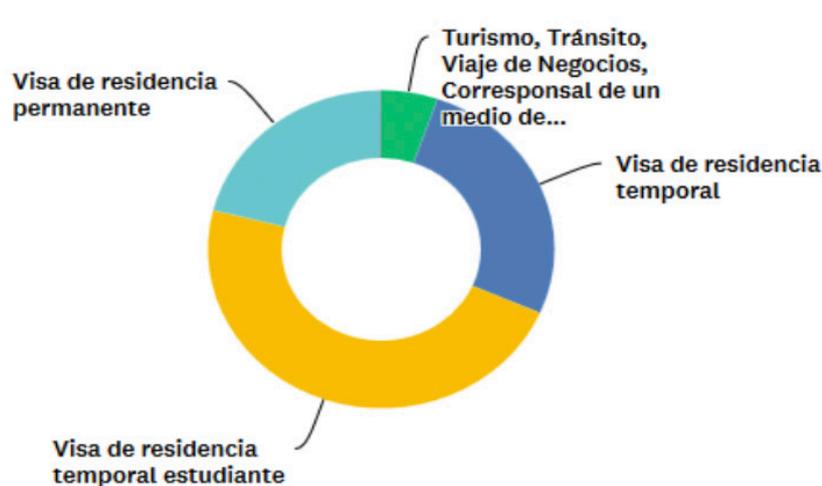
Fuente: Elaboración propia.

En criterio de uno de los entrevistados, el acceso o las garantías de empleo se comporta de forma «regular de acuerdo con las actitudes de los mexicanos hacia los migrantes cubanos». Tal percepción se adecúa con la condición de *desempleado en busca de trabajo* como situación predominante en la muestra estudiada. Estos niveles de carácter laboral-ocupacional y económico presentan aspectos notables de exclusión social.

Respecto al marco normativo, los ciudadanos cubanos residentes en el Estado de Puebla cuentan en la actualidad con Visa de residencia temporal estudiante (47,37%); visa de residencia temporal (26,32%); visa de residencia permanente (21,05%) y visa de Turismo, Tránsito, Viaje de Negocios, Corresponsal de un medio de prensa, entre otros (5,26%). Ello representa el 100% de los encuestados con una situación migratoria actual regular. Sin embargo, el 73% de los cubanos residentes en México no han obtenido la ciudadanía mexicana. O sea, sigue siendo una limitación en términos de integración el proceso de naturalización. Por otra parte, la visa de residente temporal estudiante o visa de residencia temporal manifiesta la necesidad sentida de mantener la ciudadanía cubana.

Figura 8. Tipos de visa vigentes durante el período de la investigación

Tipos de visa vigentes

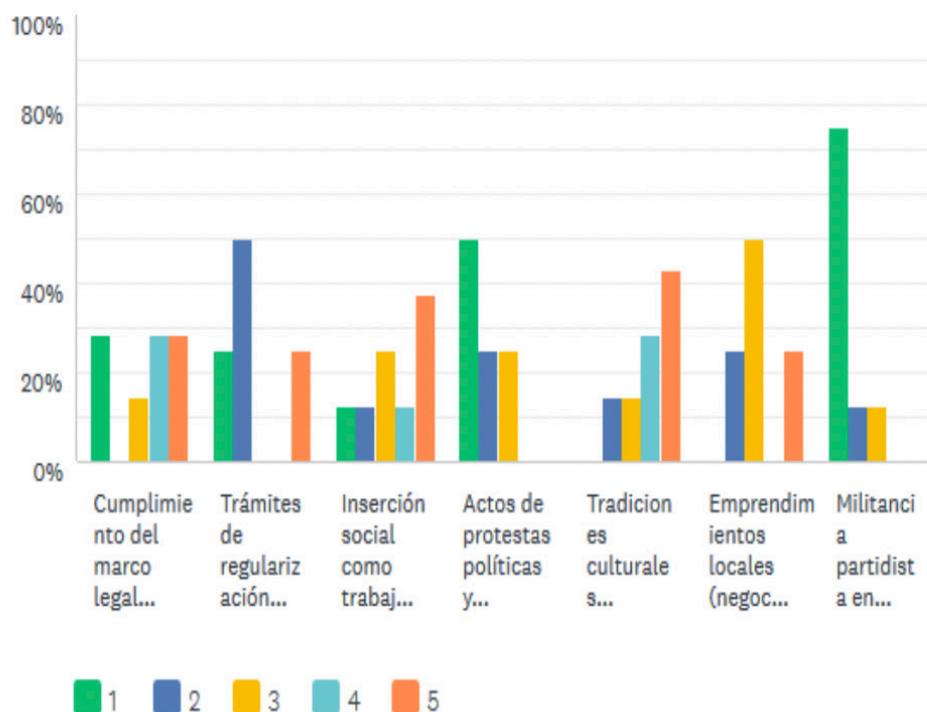


Fuente: Elaboración propia.

La participación en la vida social, económica y cultural expone las principales expresiones de integración o de exclusión de la migración cubana. Los resultados obtenidos de la encuesta constatan el perfil migratorio de los inmigrantes cubanos. Según la muestra seleccionada el comportamiento de aspectos jurídicos, políticos y culturales representan lo activo y pasivo de la participación de los residentes cubanos en Puebla. Las valoraciones emitidas por los encuestados se reflejan en una escala del 1 al 5 donde 1 es «pasivo» y 5 es «activo». Ver gráfico a continuación.

Figura 9. Valoraciones de los encuestados sobre las formas de participación en la vida social, económica y cultural en el estado de Puebla, México

Valoraciones sobre la participación de los cubanos en la vida social, económica y cultural en Puebla



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las expresiones de participación en la vida social, económica y cultural destaca el índice activo que constituye las tradiciones culturales como actividad de mayor integración y la militancia partidista con un índice pasivo de integración. El hecho de mayor integración responde a lazos culturales que han formado parte de la historia migratoria de cubanos a México. Como bien expresa Medina (2016), la integración en el terreno de la cultura adquiere significación social para los inmigrantes cubanos. La oleada de artistas, deportistas y profesionales cubanos viene a reforzar el carácter estable de la migración calificada hacia México. Los migrantes calificados en las sociedades de destino se encuentran favorecidos desde el punto de vista de inserción laboral. Según Bermúdez (2010), la migración calificada podría estar indicando la existencia de cambios en sus funciones y dinámicas en la actualidad. Tanto para la sociedad de origen como de destino, se ha ido transformando la «pérdida» en movilidad. La migración cubana en las últimas décadas ha traído como consecuencia afectaciones en el comportamiento demográfico

con «la pérdida de población en plena capacidad productiva, ya sea profesional o no, y de potencialidad reproductiva, particularmente cuando se refiere a hombres y mujeres jóvenes (Aja *et al.*, 2017).

La heterogeneidad cultural impregnada en la cultura mexicana es el reconocimiento de la otredad. La manifestación de esta integración en el caso de los migrantes cubanos está muy marcada por las festividades, además, de una cultura que hace perpetuar costumbres y tradiciones en las sociedades receptoras. Ello se constata en las actitudes de los mexicanos hacia los migrantes cubanos.

Las valoraciones de los cubanos residentes en Puebla se comportan en el rango de buena y excelente. Sin embargo, aún persisten criterios que «la actitud no es mala del todo, pero en ocasiones tienen actitudes de rechazo hacia los cubanos» o de «aceptación moderada siempre que perciban que aceptas sus tradiciones». Aquí, la adaptación mutua está condicionada a las experiencias individuales y en particular, a las percepciones de nativos e inmigrantes en el terreno sociocultural. A su vez, sobresale el cumplimiento del marco legal y la inserción social como trabajador y/o estudiante como actividades de activa participación con sus particularidades en el contexto migratorio actual. Un espacio de integración importante es la Filial de la Asociación de Cubanos Residentes en el Estado de Puebla desde el año 2017.

La participación en actos de protestas políticas se comporta en la escala de 1 a 3 para los residentes cubanos en Puebla. Sin embargo, la representación mediática de los migrantes cubanos en la prensa mexicana durante el último año y en correspondencia al contexto de crisis refiere todo lo contrario. La frecuencia de las temáticas abordadas respecto al tema migratorio cubano en la prensa mexicana durante el período agosto 2018 hasta octubre 2019 ubica los actos de protesta y amotinamiento en sedes migratorias como el tema más tratado en la prensa digital. O sea, las irregularidades presentadas en condiciones de ilegal o el derecho a procesos de regularización conlleva a nuevas realidades de la migración cubana en frontera principalmente. En particular, la acción política que pretende mitigar las desigualdades existentes o el disfrute a los derechos cívicos se presenta hoy en demandas explícitas de regularización del estatus migratorio.

La formación de nuevos emprendimientos locales como negocios privados en el ámbito de los servicios gastronómicos caracteriza el asentamiento de ciudadanos cubanos en Puebla. Dadas las características de los migrantes cubanos los hace muy competitivos con el resto de los migrantes de la región. No obstante, se comporta en la escala de 3 como media de la participación activa como resultado de la integración económica.

El trabajo de investigación aquí presentado deja abierta la tarea de investigar la calidad de los empleos y auto empleos de los cubanos en la sociedad mexicana, la calidad de los vínculos sociales entre ellos y cómo estos facilitan o no sus formas de participación económica. De la misma manera, queda por ver qué significa cualitativamente la ambigüedad con la que los cubanos de este estudio se refieren a su aceptación o no de la sociedad mexicana.

4. Conclusiones

Recientes análisis de la actual coyuntura en materia migratoria en México están empezando a documentar y afirmar que se está convirtiendo de un país de tránsito a un país de destino. En el caso de los cubanos, México era un país destino, sin embargo, lo era en el marco de estrategias de migración escalonada hacia Estados Unidos. El nuevo papel de

México como país frontera evidencia el endurecimiento de las fronteras estadounidenses y su nuevo papel dentro del régimen migratorio México-Estados Unidos. Como todo cambio de régimen migratorio implica transformaciones entre las relaciones de exclusión-inclusión y de filtro y selección de los colectivos migrantes. Es previsible que los recientes cambios que ya se perfilan tengan consecuencias en la integración de los diferentes grupos de inmigrantes.

Desde el punto de vista metodológico, se identifican como limitaciones del estudio la muestra seleccionada y la forma de entrevista a través de internet por su posible sesgo. Sin embargo, el hecho de constituir un estudio exploratorio sobre el estado actual de la problemática de integración social de inmigrantes cubanos en Puebla, permite evidenciar el comportamiento de la emigración cubana y su reconfiguración en las últimas décadas.

La investigación preliminar nos permite suponer que en esta fase de posible cambio de patrón migratorio el asentamiento de jóvenes inmigrantes calificados es incipiente por la vía laboral. El aspecto motivacional de la emigración cubana hacia la ciudad de Puebla se ha inclinado hacia proyectos profesionales como condición para su permanencia en México. En cuanto a las actitudes de los mexicanos hacia los inmigrantes cubanos se valora de buena y excelente dado por la composición y las características sociodemográficas de los cubanos asentados en Puebla. Las valoraciones de los encuestados sobre su participación en la vida social, económica y cultural en la ciudad de Puebla muestran las principales expresiones de integración en aspectos de carácter cultural y de exclusión, en el ámbito laboral.

Se ha constatado por estudios anteriores, que en las dos décadas pasadas los cubanos se han asentado en México transitoriamente, como una vía escalonada de migrar a los Estados Unidos. Esto nos lleva a dos consideraciones, de una parte, los procesos de participación e integración social en esta modalidad escalonada tendrían un marco temporal establecido y por tanto las estrategias y subjetividades de los cubanos inmigrantes han estado adaptadas previsiblemente a este patrón migratorio. Por otra parte, da cuenta de que esta migración escalonada persiste a pesar del endurecimiento de las fronteras norteamericanas de México y Estados Unidos y las recientes disposiciones del gobierno mexicano de otorgar condiciones para la legalización y establecimiento de los cubanos en México.

Las transformaciones en el terreno normativo y el cambio en los flujos migratorios nos hacen suponer que el estudio de la participación social efectiva de los cubanos en la sociedad mexicana tendría que evaluarse en un estudio longitudinal, ampliando la muestra hacia inmigrantes cubanos que se hayan asentado en años anteriores a 2003. El estudio de dos cohortes migratorios, los que tuvieron como fecha de llegada antes y después del 2017, año a partir del cual se asentó más del 50% de los encuestados, nos daría un panorama más adecuado de las transformaciones posibles en los modos de vida e integración social de los cubanos por distintas etapas en México.

5. Referencias Bibliográficas

Aja Díaz, Antonio, Rodríguez Soriano, María O., Orosa Busutil, Rebeca, & Albizu-Campos Espiñeira, Juan C. (2017) La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales, *Novedades de Población*, n° 26, pp. 40-57. En línea: <http://www.novpob.uh.cu>. [Consultado el 1 de octubre de 2019].

- Alba, Francisco (s/f) Integración económica y políticas de migración: un consenso en revisión, México, *Colegio de México*, pp. 33-44.
- Aparicio Gómez, Rosa (2005) ¿Qué es eso que llamamos integración? *Tiempo de Paz*, n° 76, pp. 37-47.
- Aquín, Nora (2011) Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión, *+E Revista de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral*, n° 1, pp. 6-14.
- Arango, Joaquín (2000) Explaining migration: A critical view, *International Social Science Journal*, Vol. 52(165), pp. 283-296.
- Bermúdez Rico, Rosa E. (2010) Migración calificada e integración en las sociedades de destino, *Sociedad y Economía*, n° 19, pp. 135-150.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1991) La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. IV(12), pp. 165-204.
- Canales, Alejandro I. (2011) Hacia una visión comprehensiva del nexo entre migración, desarrollo y derechos humanos, *Migración y desarrollo*, Vol. 9(16), pp. 43-78. En línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992011000100002&lng=es&tlng=es. [Consultado el 23 de octubre de 2019].
- Canales Cerón, Alejandro. I y Rojas Wiesner, Martha. L (2018) *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- Castel, Robert (1995) De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso, *Archipiélago*, n° 21, pp. 27-36. En línea: [http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robert_castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robert_castel).pdf). [Consultado el 5 de octubre de 2019].
- Chavez, Leo R. (2017) *La amenaza latina. Construcción de inmigrantes, ciudadanos y la nación*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Clot, Jean y Martínez Velasco, Germán (2018) La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias, *Revista Pueblos y fronteras digital*, n° 13, pp. 1-27.
- Cordero, Blanca L., Mezzadra, Sandro y Varela, Amarela (2019) *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, México, Traficantes de Sueños.
- Czar de Zalduendo, Susana (2010) *Integración: nociones generales. Integración económica e integración regional. Derecho de la Integración. Manual*, Buenos Aires, Editorial B de f, pp. 3-22.
- Figueroa Galván, Nashyeli (2014) *Pasaportes sin fecha de vencimiento. Matrimonios entre cuban@s y mexican@s en la ciudad de Puebla. Procesos de clase, género y racialización*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/H. Puebla de Zaragoza.
- Gallie, Duncan y Paugam, Serge (2002) *Social Precarity and Social Integration*, Bruselas, For the European Commission
- Giménez, Carlos (1996) La integración de los inmigrantes y la interculturalidad, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, n° 607, pp. 119-150.
- Giménez, Carlos (2003) *Qué es la inmigración ¿problemas u oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalidad?* Barcelona, Integral.

- Greenman, Emilie y Xie, Yy (2006) *Is the assimilation theory dead? The effect of assimilation on adolescent well-being*, Population Studies Center Research Report 06-605. <http://www.psc.isr.umich.edu/pubs/pdf/rr06-605.pdf>
- Ley de Migración (2019) *Última Reforma DOF*, 2019.
- Martín Quijano, Magali (2005) *Migración Cuba-México*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI).
- Martín Quijano, Magali (2006) *La migración irregular en Latinoamérica*. Ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Guadalajara, México
- Martínez Pérez, Liliana (2016) *Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*, México, FLACSO.
- Medina Audelo, Ricardo (2016) La integración sociocultural: una visión del inmigrante latinoamericano residente en Cataluña, *Polis*, Vol. 12(2), pp. 141-175. En línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v12n2/1870-2333-polis-12-02-00141.pdf>. [Consultado el 3 de septiembre 2019].
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (2006) *13 Indicadores de Integración de Inmigrantes*, Madrid, Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- Moldes-Anaya, Sergio, Jiménez Aguilar, Francisco y Jiménez Bautista, Francisco (2018) Actitudes hacia la inmigración en España a través de la Encuesta Social Europea, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 13(1), pp. 93-119.
- Navas, Marisol; Rojas, Antonio; García, María, y Pumares, Pablo (2006) Acculturation strategies and attitudes according to Relative Acculturation Extended Model (RAEM): The perspectives of natives versus immigrants, *International Journal of Intercultural Relations*, Vol. 31(1), pp. 67-86.
- Portes, Alejandro (2012) *Sociología económica de las migraciones internacionales*, Madrid, Anthropos.
- Portes, Alejandro (2013) *Sociología económica de las migraciones internacionales*, México, Anthropos.
- Rentería Pedraza, Víctor H.; Rocha Romero, David, y Rodríguez Gutiérrez, José G. (2017) Asimilación e integración social: un estudio de caso en menores migrantes de retorno asentados en ciudades fronterizas del norte de México, *Región y Sociedad*, n° 69, pp. 5-29. En línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v29n69/1870-3925-regsoc-29-69-00005.pdf>. [Consultado el 24 de noviembre 2019].
- Suárez Galindo, Maydel L. (2019) *Integración económica a través del comercio y la inversión extranjera directa entre México y Cuba 2001-2018* (Posgrado en Integración Económica), México, Universidad de Sonora.
- Warner, Lloyd y Srole, Leo (1945) *The social systems of American ethnic groups*. En línea: <http://psycnet.apa.org/psycinfo/1945-03446-000> [Consultado el 5 de octubre de 2019].
- Yin, Robert K. (1994) *Case Study Research-Design and Methods*, *Applied Social Research Methods*, Vol. 5, Newbury Park, CA, Sage. En línea: https://books.google.com.cu/books?id=BWea_9ZGQMwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Jara Solenar, Dunia Eduvijes, Cordero Díaz, Blanca Laura (2019) La integración de inmigrantes y sus disputas políticas. *Cubanos en Puebla, México*, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 3, pp. 173-194.

Sobre el autor • About the Author

Dunia Eduvijes Jara Solenar. Joven asociada de la Academia de Ciencias de Cuba en la sección de Ciencias Sociales y Humanísticas. Doctora en Ciencias Sociológicas. Ex profesora-investigadora del Centro de Estudios Comunitarios, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (UCLV). Ha desarrollado estancias de investigación posdoctoral en el Instituto de Paz y Conflictos, Granada, España (2017) y actualmente, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vález Pliego» de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México (2019). Investiga en la línea de desarrollo comunitario sobre los ejes de participación social, cooperación y comunicación.

Blanca Laura Cordero Díaz. Doctora en Sociología. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt, Nivel 1. Profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Integrante del Cuerpo Académico de Sociología Política y Desarrollo. Integrante de la red temática Migraciones Internacionales. Frontera y Seguridad en el sur de México, Centroamérica y Caribe. Investiga en la línea de trasmigración y circuitos migratorios Puebla-Estados Unidos.